

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20331** *LUZ ESTELLA VALENCIA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 81/2012, dimanante de autos núm. 1032/2010, a instancia de Adela Mañero Moreno contra Luz Estella Valencia, en la que con fecha 5 de junio de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Luz Estella Valencia, con CIF X 2243028 E, en situación de Insolvencia por importe de 6.794,18 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de junio de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120043015-1